



Cubreventanas VEA 100 con oscurecedor

Manual de Instalación

- 01. Asistencia Técnica.....3
- 02. Advertencias y consejos.....3
- 03. Presentación del cubreventanas con oscurecedor5
 - 03.01. Ambito de aplicación5
 - 03.02. Dimensiones generales5
 - 03.03. Listado y denominación de componentes6
- 04. Montaje del cubreventanas con oscurecedor.....8
 - 04.01. Montaje del cubreventanas.....8
 - 04.02. Montaje del oscurecedor..... 10
 - 04.03. Montaje del oscurecedor dentro del cubreventanas..... 11
- 05. Instalación del cubreventanas con oscurecedor..... 12
 - 05.01. En pared tipo sándwich..... 12
 - 05.02. En pared de hormigón o ladrillo 13
- 06. Extracción del oscurecedor..... 14
- 07. Condiciones de garantía 15

01. Asistencia Técnica

Antes de contactar con el centro de asistencia técnica:

Siga este manual desde el principio por si se ha saltado algún paso o alguna advertencia, lea detenidamente el apartado de problemas y soluciones. Si después de este primer paso el producto sigue sin funcionar o lo hace de una forma atípica, desconéctelo de la red y póngase en contacto con nuestro Servicio de Asistencia Técnica donde será debidamente atendido.

Cualquier manipulación efectuada en el producto por personas ajenas a EXAFAN S.A.U., nos obligaría a cancelar su garantía.



02. Advertencias y consejos

El fabricante EXAFAN S.A.U. no se hace responsable de daños causados por:

- No haber realizado una previa interpretación del manual, en caso de los daños que pueda ocasionar este producto.
- Una instalación no conforme con las instrucciones del manual.
- Maltrato del producto en su transporte, instalación y posterior sustitución.
- La instalación y/o manipulación por personal no autorizado.
- Fallo provocado por la interconexión, no aprobada por nuestro departamento técnico, de nuestros productos con otros ajenos a la marca EXAFAN, S.A.U.
- Terremotos y fenómenos atmosféricos (nieve, lluvia, rayos...).

Verifique el estado del material al recibirlo. De encontrarse daños, éstos deben ser informados por escrito a la agencia de transporte y comunicarlos inmediatamente a la empresa EXAFAN, S.A.U. En caso de que no fuera instalado inmediatamente, se recomienda almacenarlo en lugar limpio y seco, libre de polvo, vibraciones, gases, agentes corrosivos y con una humedad relativa de aire no superior al 60%.

No almacenar al sol, ni al lado de fuentes de calor, si el producto está embalado con film plástico, ya que el calor puede deformar alguno de los elementos y luego dificultar su correcto funcionamiento.

Los productos enviados por EXAFAN no deben permanecer bajo la lluvia o la humedad si están embalados con el plástico con el que se envían de fábrica, ya que se puede producir una oxidación de los componentes metálicos, adquiriendo

éstos una variación de color debido a dicha oxidación. En los envíos o recepción de materiales, debe buscarse un almacenamiento que no estropee las características del producto. Un almacenamiento que no cumpla estas condiciones, anulará la garantía del fabricante. Recomendable la limpieza cada nueva crianza como mínimo, o también si se observa excesiva suciedad.

Cualquier uso indebido o variación de la manera de proceder en el montaje e instalación del producto explicada en el siguiente manual se considerará como uso inadecuado. El fabricante no se hace responsable de los posibles daños que resulten de una instalación o manejo incorrecto. El usuario es el responsable.

El mantenimiento solo debe llevarse a cabo por personal cualificado que conozca el contenido de este manual.

EXAFAN, S.A.U. se reserva el derecho a modificar el diseño, medidas, materiales y los manuales técnicos de sus productos sin previo aviso.

La tornillería de sujeción a la pared no es suministrada con el producto por parte de EXAFAN. Esto es debido a la gran cantidad de tipos de paredes en las que se puede instalar dicho producto, ya que cada una de ellas requiere una tornillería específica. La tornillería se solicitará aparte según el tipo de pared donde vaya a instalarse.


Desde EXAFAN intentamos establecer una base de apoyo para que los instaladores no familiarizados con el mundo de montajes ganaderos puedan planificar la forma de proceder, pero no se pretende imponer ni el orden de montaje a seguir, ni el sistema de instalación, ni por supuesto excluir otros sistemas tan válidos como los que les proponemos en el siguiente manual.

Plasmar de un modo individualizado, en un manual, la multitud de combinaciones que nos podemos encontrar, es una tarea casi imposible, por lo que EXAFAN pondrá su máximo empeño en reproducir las situaciones más comunes o habituales, entendiendo que existirán situaciones que no se reproduzcan en el presente manual. En el supuesto que ésto ocurra, no duden en ponerse en contacto con EXAFAN para asesorarle de la manera más personalizada posible.

Las acciones automatizadas de los sistemas EXAFAN nunca eximen al instalador y al usuario del sistema de su responsabilidad de garantizar el bienestar de los animales.

EXAFAN, S.A.U. no garantiza que sus equipos y productos funcionarán correctamente en todos los entornos y aplicaciones y no se responsabiliza ni garantiza, ya sea de forma implícita o expresa, la calidad, rendimiento, comerciabilidad o idoneidad para un propósito particular. EXAFAN, S.A.U. ha hecho todo lo posible para garantizar que este manual sea exacto. EXAFAN, S.A.U. no acepta ninguna responsabilidad por las inexactitudes u omisiones que pudieran ocurrir. Usted acepta expresamente que el uso de los sistemas y productos de EXAFAN, S.A.U. se realiza bajo su propio riesgo.

Tengo en cuenta que cualquier traducción de este documento que se le pueda proporcionar tiene como única finalidad su comodidad. Cualquier desviación en una traducción no será vinculante y no tendrá efecto legal. EXAFAN, S.A.U. no asume ninguna responsabilidad por los errores incluidos en dicha traducción.



**NO ENSAMBLAR POR
DEBAJO DE 12 °C**

En periodos estivales, no proceder al montaje directamente sin periodo de aclimatación, si el material ha estado expuesto al sol o a temperaturas superiores a 30 °C.

03. Presentación del cubreventanas con oscurecedor

03.01. Ámbito de aplicación

Tras realizar la instalación de la ventana VEA se debe colocar por la parte exterior de la nave un cubreventanas para evitar que las corrientes de aire frío entren de forma directa en el interior la nave. Este cubreventanas incorpora un bloque de lamas u oscurecedor que regula la entrada de luz diurna, lo que es utilizado para mejorar el rendimiento de los procesos productivos en la granja.

03.02. Dimensiones generales

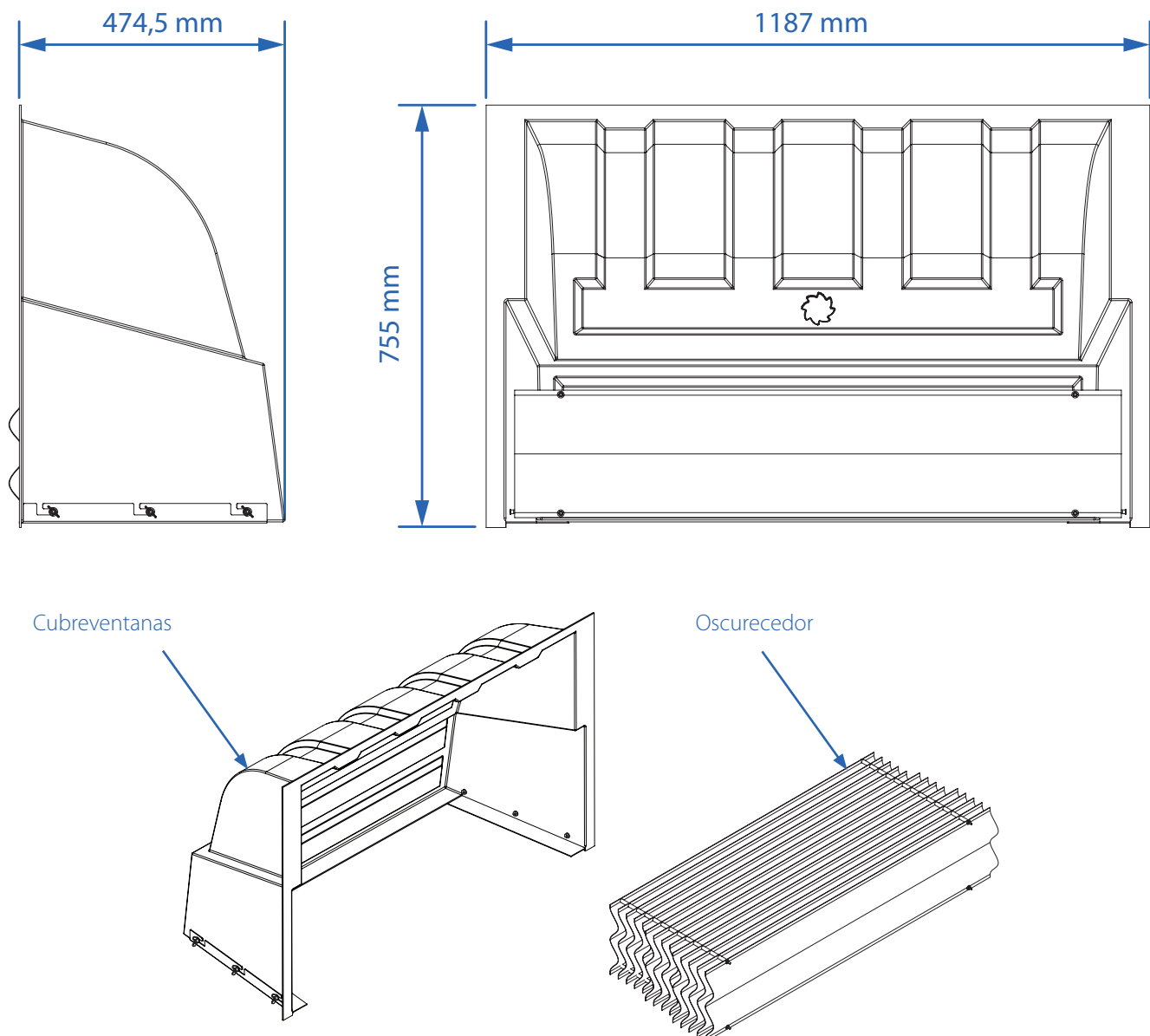


Fig. 03.01. Dimensiones y componentes generales del cubreventanas.

03.03. Listado y denominación de componentes

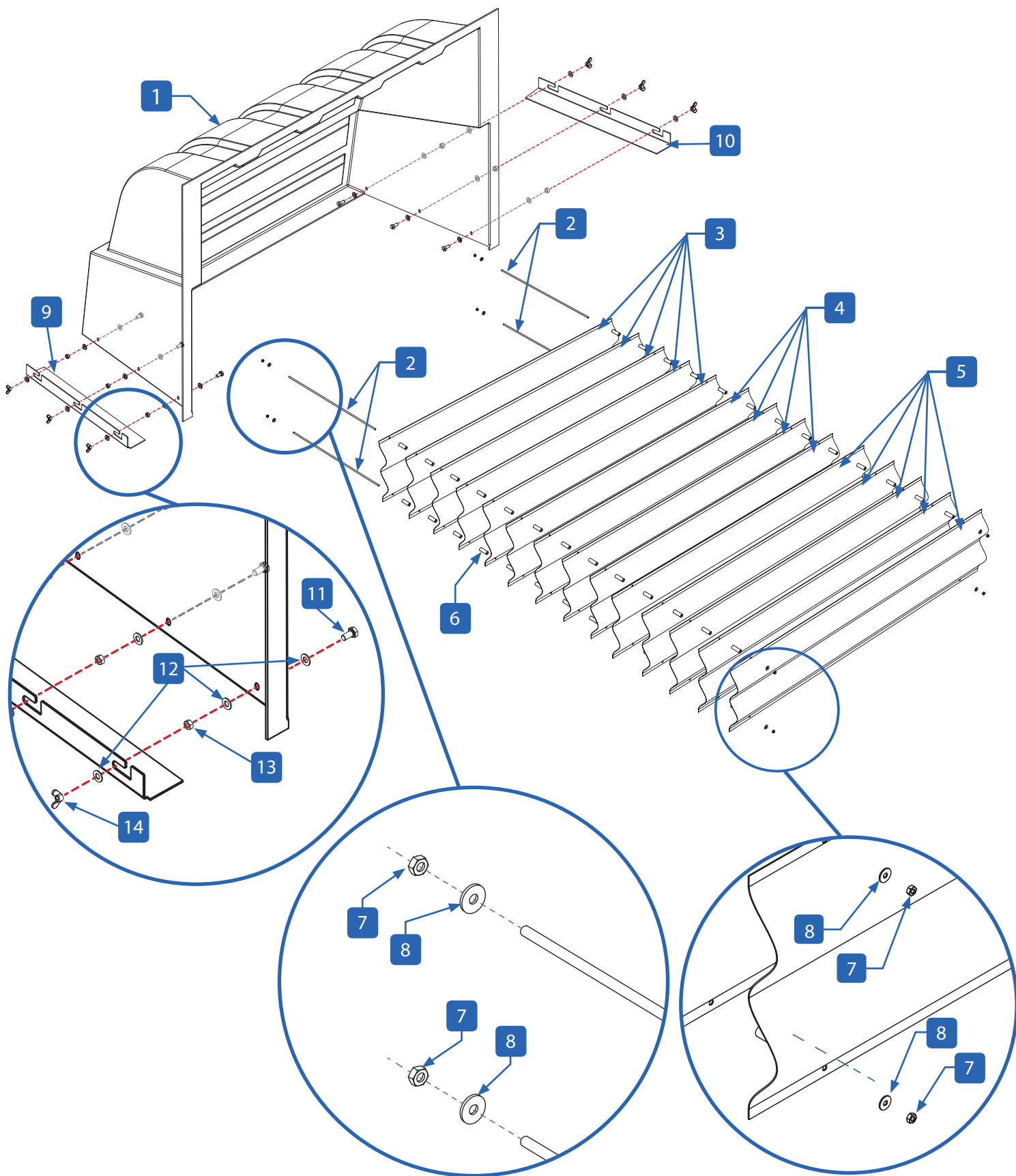


Fig. 03.02. Vista explosionada del cubreventanas con oscurecedor.

Número	Denominación	Código	Unidades
1	Cubreventana para oscurecedor 1m HDPE Negro con solapas recortadas	MAT03080365	1
2	Varilla 41,8 cm M4 ZN roscada extremos	MAT03090051	4
3	Lama PVC 990 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 0,7"	MAT03090032	9
	Lama PVC 990 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 1"		7
	Lama PVC 990 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 1,25"		5
4	Lama PVC 1045 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 0,7"	MAT03090031	9
	Lama PVC 1045 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 1"		7
	Lama PVC 1045 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 1,25"		4
5	Lama PVC 1085 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 0,7"	MAT03090030	5
	Lama PVC 1085 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 1"		3
	Lama PVC 1085 mm Negro SIN AGUJEROS - Modelo 1,25"		5
6	Separador cilíndrico nylon negro 5,2x10x18 - Modelo 0,7"	MAT03090034	88
	Separador cilíndrico nylon negro 5,2x10x25 - Modelo 1"	MAT03090035	64
	Separador cilíndrico nylon negro 5,2x10x30 - Modelo 1,25"	MAT03090036	52
7	Tuerca ZIN DIN 934 M4	TOR02020104	8
8	Arandela ZIN DIN 9021 M4	TOR01020104	8
9	Chapa lateral derecha cubreventanas recortado	MAT03090049	1
10	Chapa lateral izquierda cubreventanas recortado	MAT03090050	1
11	Tornillo INOX DIN 933 M8x35	TOR03010112	6
12	Arandela INOX DIN 9021 M8	TOR01010108	18
13	Tuerca INOX DIN 934 M8	TOR02010108	6
14	Tuerca mariposa INOX DIN 315 M8	TOR02010003	6

En el modelo de cubreventanas con oscurecedor para VEA 140 tendremos 6 varillas en lugar de 4, cada una con un par de arandelas y tuercas, tal y como muestra la [figura 03.04](#). El resto del montaje es exactamente igual que para la VEA 100.

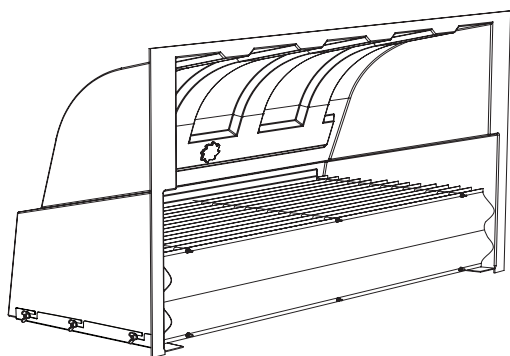


Fig. 03.03. Cubreventanas con oscurecedor para VEA140.

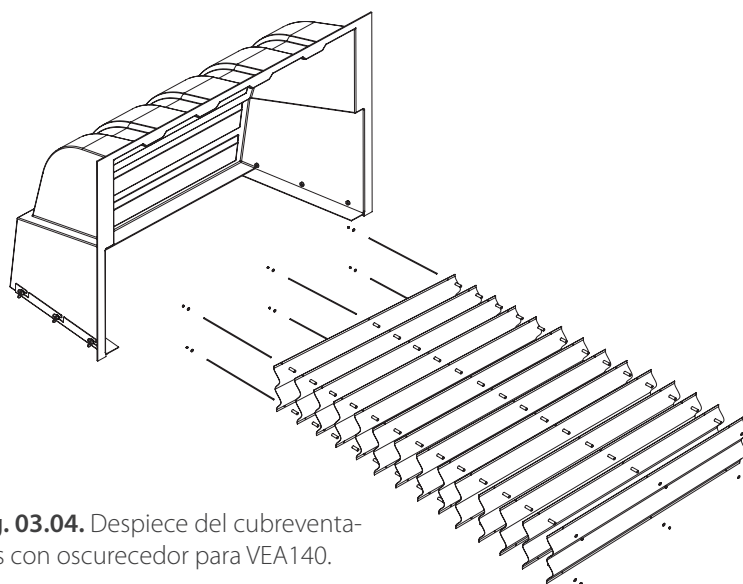


Fig. 03.04. Despiece del cubreventanas con oscurecedor para VEA140.

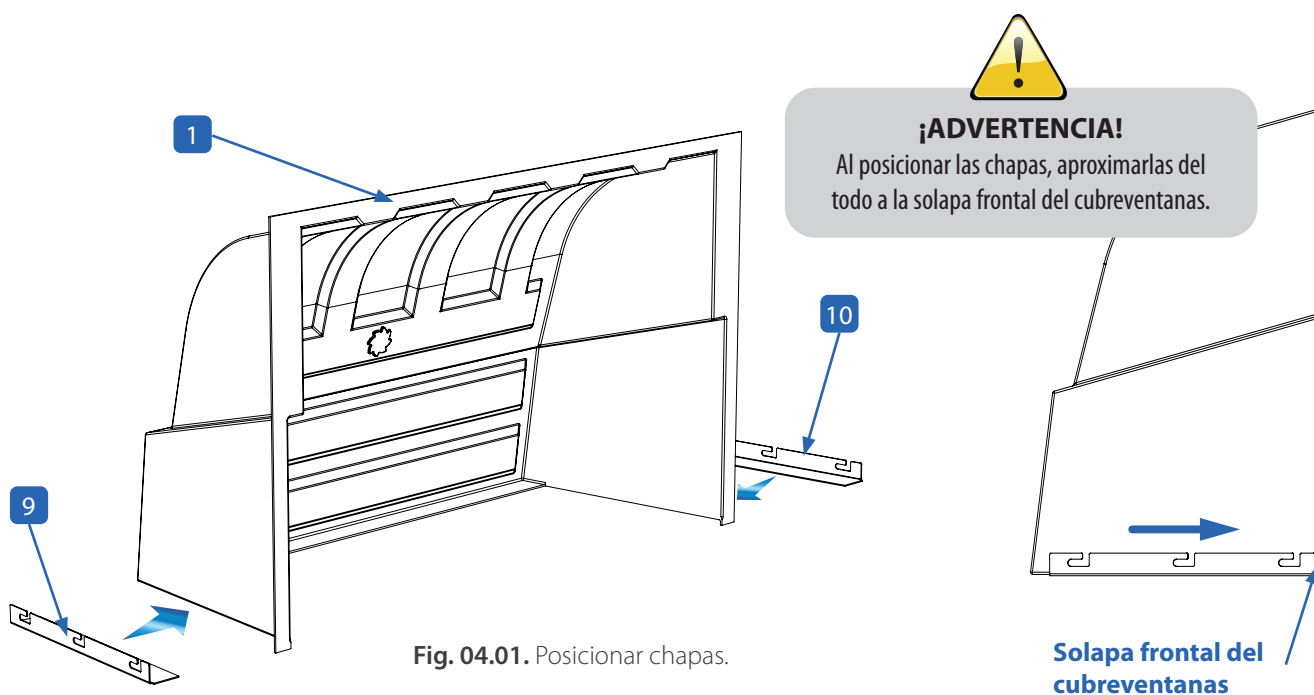
04. Montaje del cubreventanas con oscurecedor

En el caso de que el producto no venga completamente montado de fábrica, primero montaremos el cubreventanas, después el bloque de lamas (oscurecedor) para posteriormente insertarlo dentro del cubreventanas.

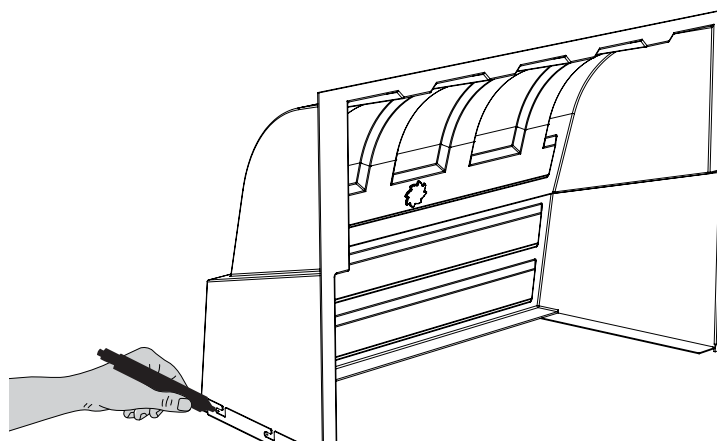
04.01. Montaje del cubreventanas

■ Paso 1:

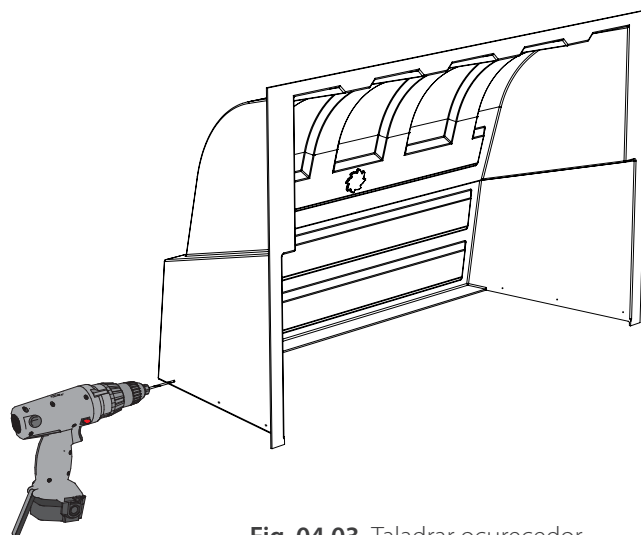
Posicionar la chapa lateral derecha **9** y la chapa lateral izquierda **10** sobre el cubreventanas **1** (Fig. 04.01.).



■ **Paso 2:** Marcamos el centro de las circunferencias con un marcador en ambos lados (si no vienen marcadas).



■ **Paso 3:** Realizamos 6 taladros (3 x lado) donde irán las tuercas remachables.



■ **Paso 4:**

Volvemos a colocar las chapas laterales y atornillamos al cubreventanas con 6 tornillos M8x35 DIN 933 **11**, 18 arandelas M8 DIN 9021 **12**, 6 tuercas M8 DIN 934 **13** y 6 tuercas de mariposa M8 DIN 315 **14**.

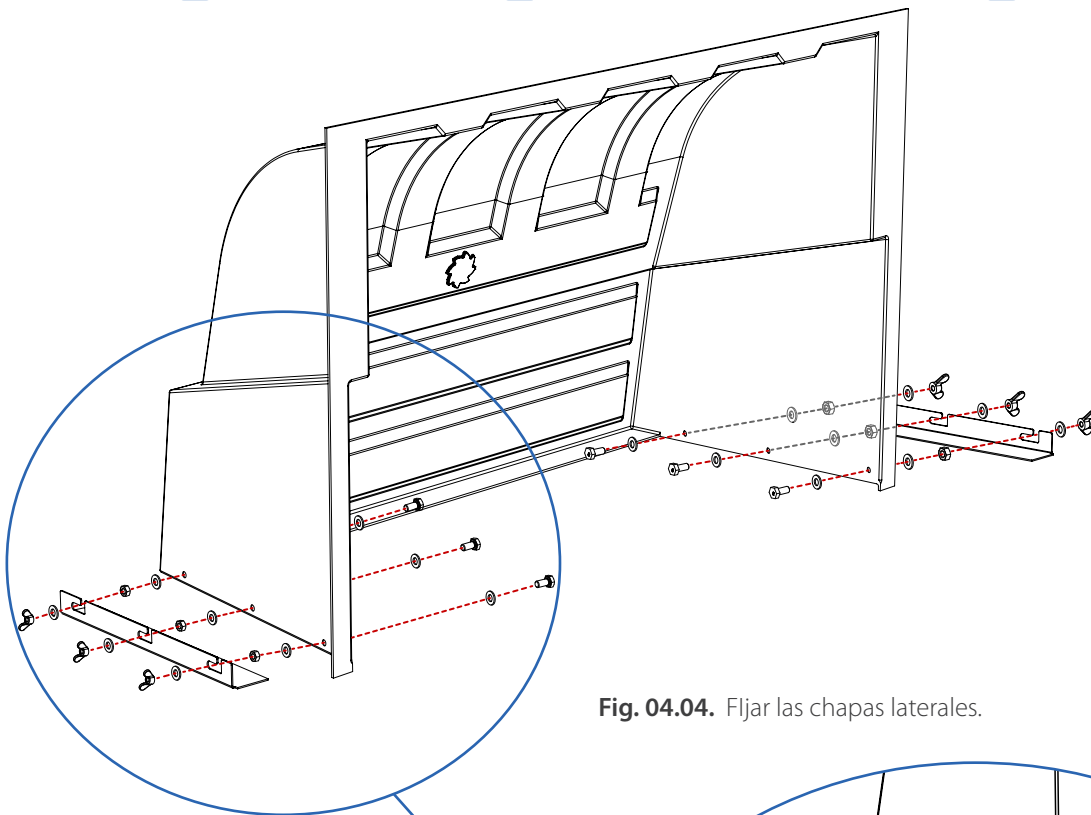
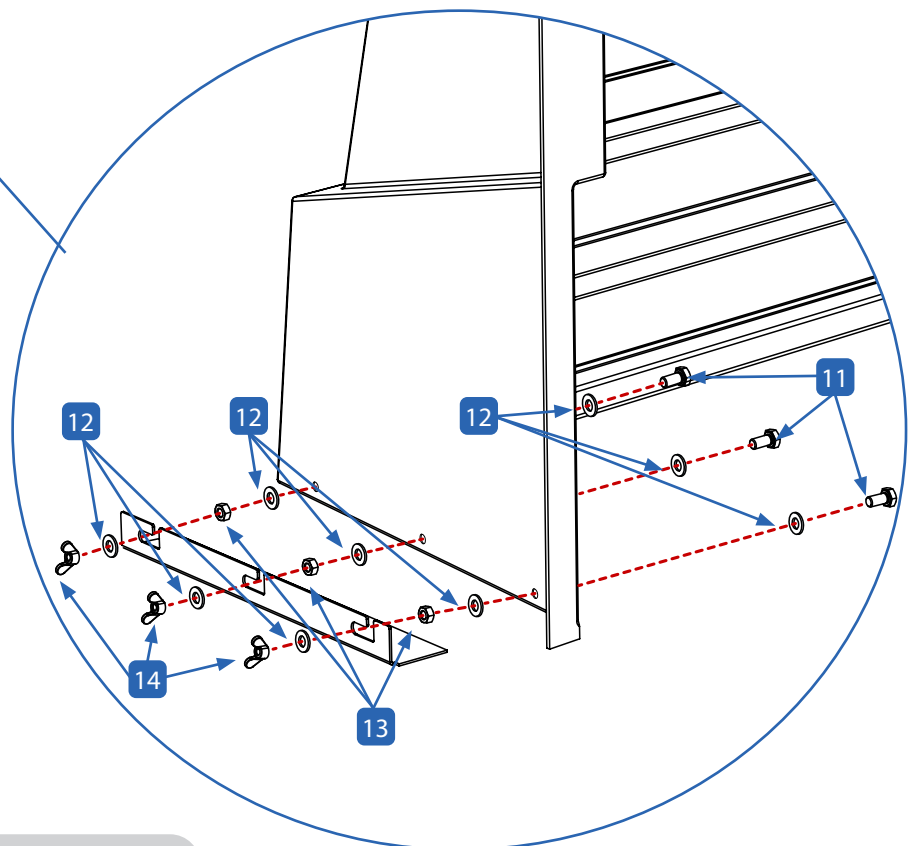


Fig. 04.04. Fijar las chapas laterales.



¡ADVERTENCIA!

Atornillar para que quede sujeta la pieza pero que se pueda deslizar para sacarla en caso de limpieza o necesidad de desmontaje.

04.02. Montaje del oscurecedor

■ Paso 1

Roscar en un extremo de cada varilla **2**, a modo de tope, una tuerca ZIN DIN 934 M4 **7** y una arandela ZIN DIN 9021 M4 **8** (Fig. 04.05).

■ Paso 2

Después de roscar las tuercas con las arandelas en las varillas **2** introducir por sus otros extremos una lama de pvc y a continuación un separador cilíndrico de nylon negro **6** para cada varilla.

Volver a introducir una lama y un separador para cada varilla y repetir la operación hasta haber introducido todas las piezas.

Las lamas se insertarán de menor a mayor tamaño: primero las lamas de 990 mm **3**, después las lamas de 1045 mm **4** y finalmente las lamas de pvc de 1085 mm **5** (Fig. 04.06).

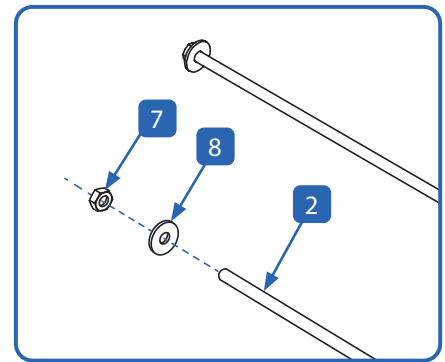


Fig. 04.05. Varillas roscadas.

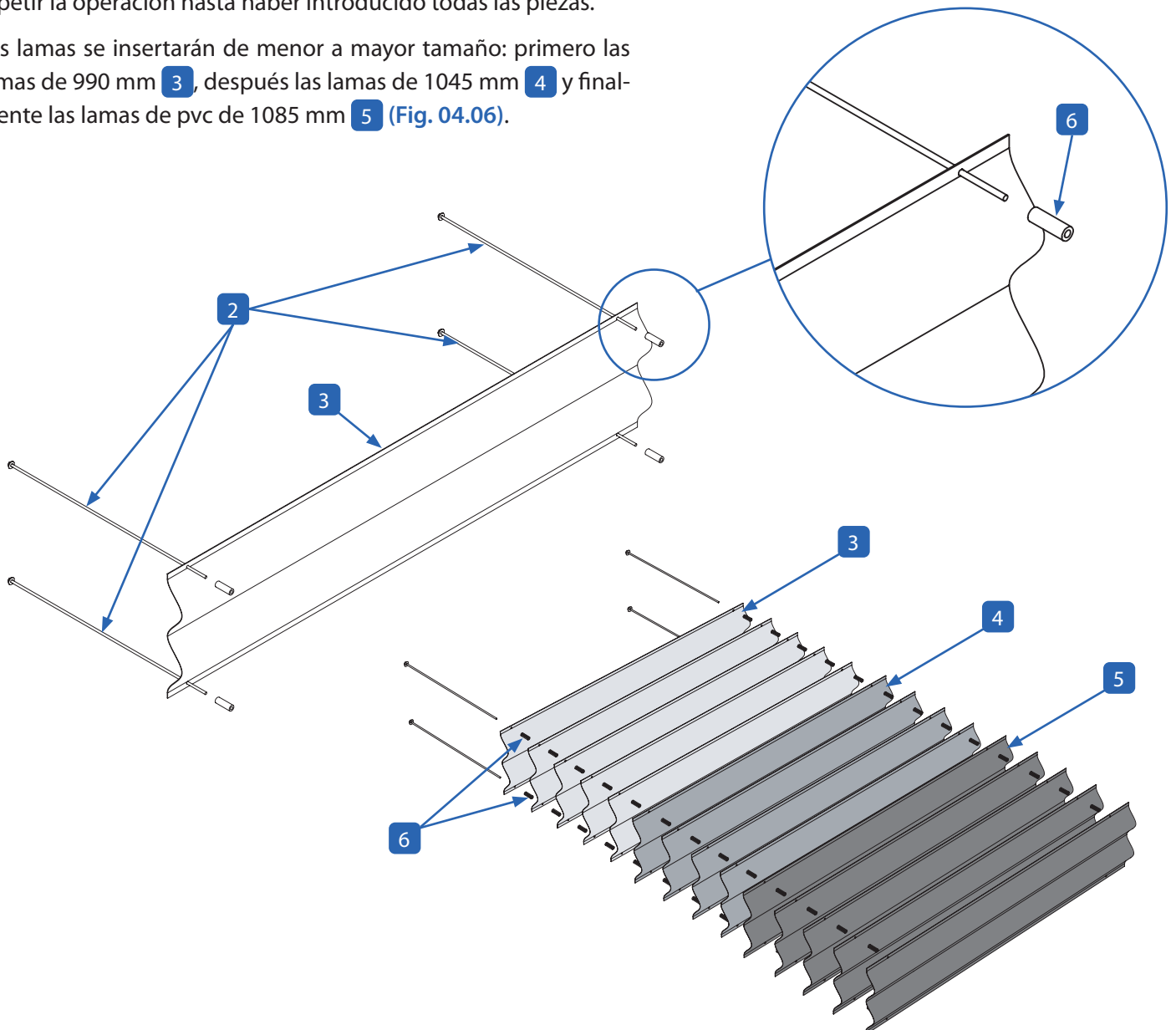


Fig. 04.06. Inserción de las lamas en las varillas para modelo 1,25".

■ Paso 3

Para evitar que las lamas se salgan de las varillas, roscaremos en cada una de ellas una tuerca ZIN DIN 934 M4 **7** con su correspondiente arandela ZIN DIN 9021 M4 **8** hasta que el conjunto quede bien firme (Fig. 04.07). Con este paso habremos concluido el montaje del oscurecedor.

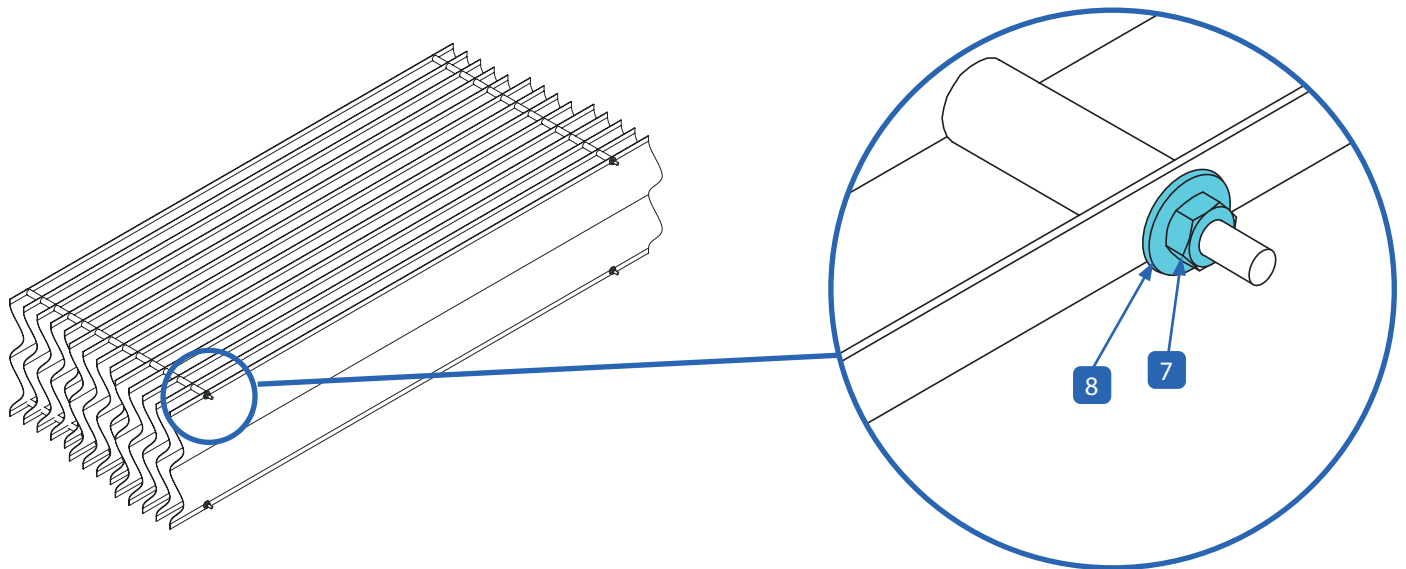


Fig. 04.07. Fijación de las lamas dentro de las varillas roscadas.

04.03. Montaje del oscurecedor dentro del cubreventanas

■ Paso 1

Introducir el oscurecedor dentro del cubreventanas, apoyándolo en su parte inferior hasta tocar con la pared del fondo, tal y como se muestra en la figura 04.08.

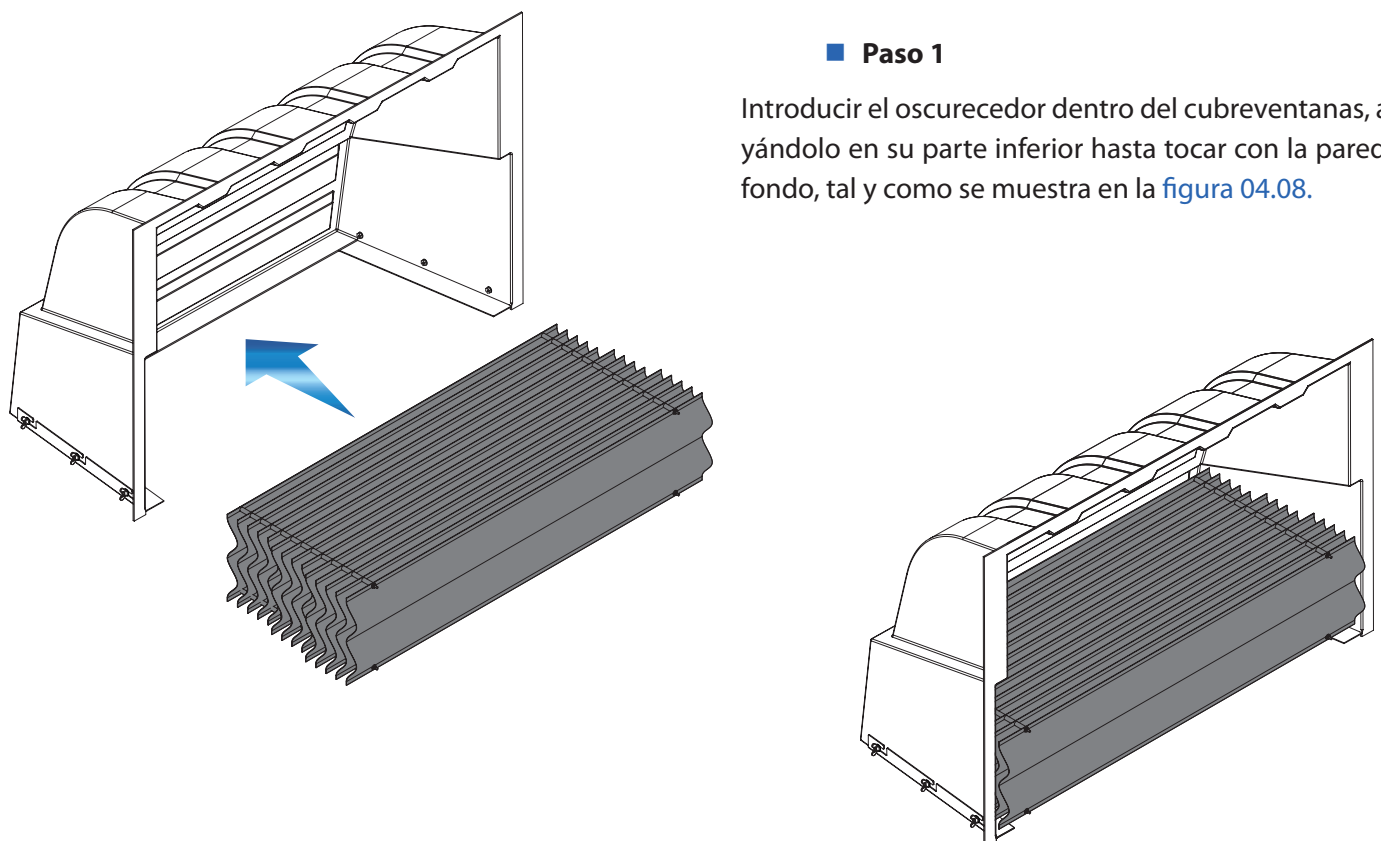


Fig. 04.08. Colocación del oscurecedor dentro del cubreventanas.

05. Instalación del cubreventanas con oscurecedor

05.01. En pared tipo sándwich

Para instalar el cubreventanas con oscurecedor en pared tipo sándwich, utilizaremos **10 tornillos ZIN DIN7976 M6,3 x 25 con 10 arandelas ZIN DIN 9021 M7 especial** que irán colocados en la posición que se marca en la **figura 05.04**.

Estos tornillos van situados únicamente en la parte superior y en los dos laterales del cubreventanas.

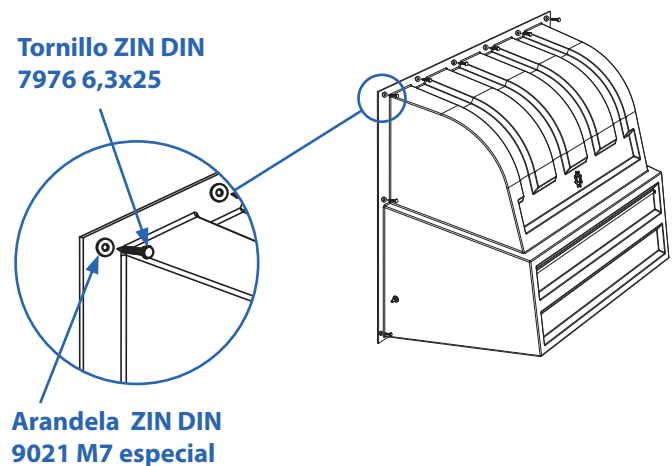
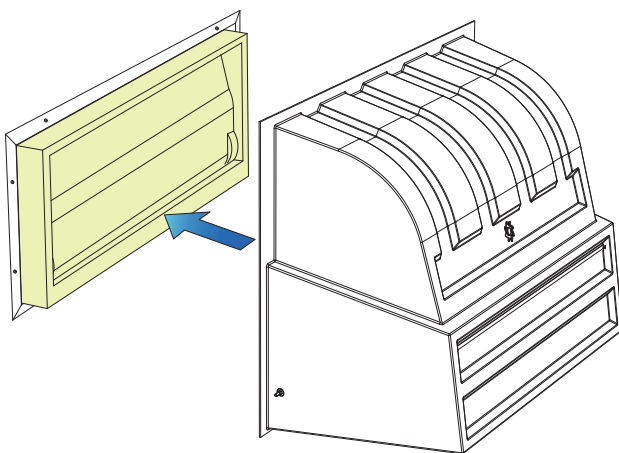


Fig. 05.01. Instalación del cubreventanas con oscurecedor.

Fig. 05.02. Tornillos del cubreventanas.

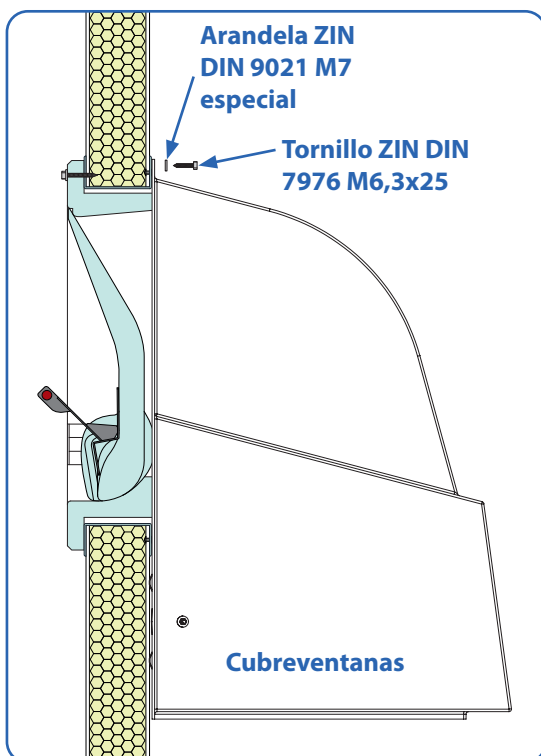


Fig. 05.03. Colocación de los tornillos y de las arandelas para sujetar el cubreventanas a la pared sándwich.

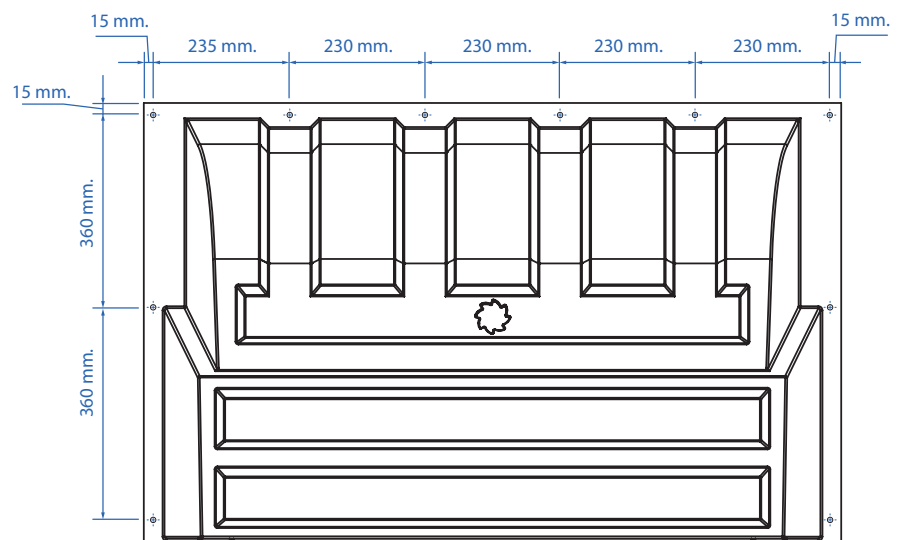


Fig. 05.04. Lugar de colocación de los tornillos y las arandelas en el cubreventanas.

05.02. En pared de hormigón o ladrillo

Para instalar el cubreventanas con oscurecedor en pared de hormigón o ladrillo, utilizaremos **10 tornillos DIN 571 M6x50 INOX con 10 arandelas DIN 9021 M7 especial y 10 tacos tipo Fischer Sx6x50** que irán colocados en la posición que se marca en la **figura 05.06**. Estos tornillos van situados únicamente en la parte superior y en los dos laterales del cubreventanas.

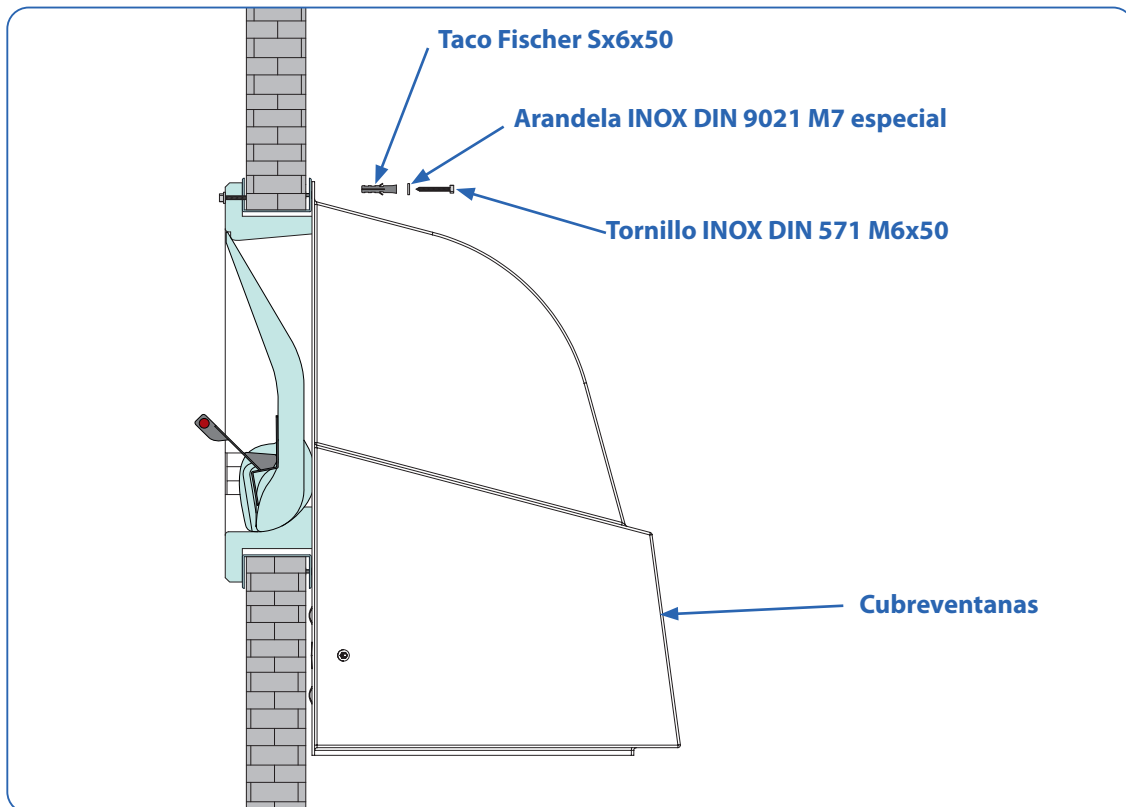


Fig. 05.05. Colocación de los tornillos, de las arandelas y de los tacos para sujetar el cubreventanas a la pared de hormigón o ladrillo.

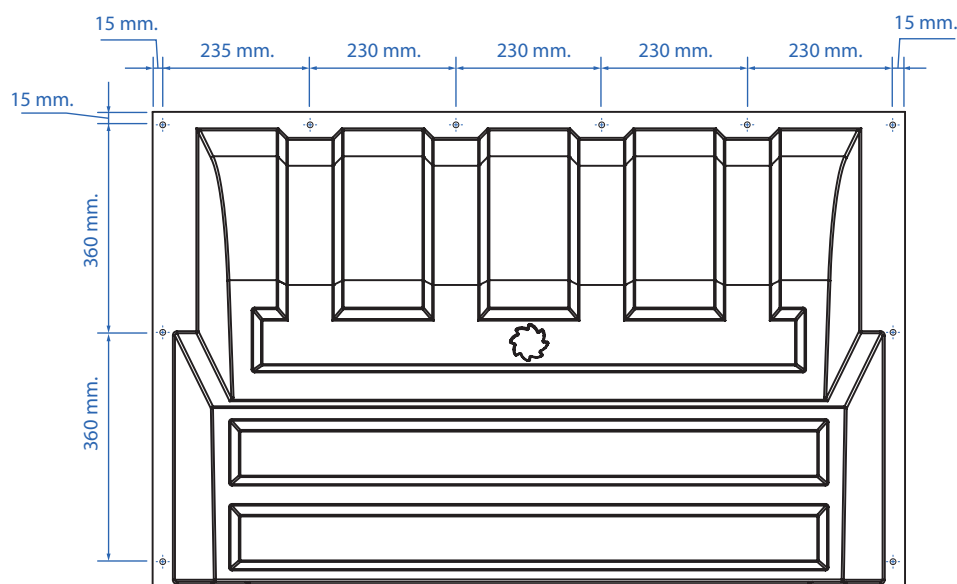


Fig. 05.06. Lugar de colocación de los tornillos, las arandelas y los tacos para la pared de hormigón o ladrillo.

06. Extracción del oscurecedor

Cuando el cubreventanas ya está instalado en la pared y necesitamos extraer el oscurecedor de su interior, seguiremos los siguientes pasos:

■ Paso 1

Desplazar las chapas laterales hacia la parte trasera del cubreventanas para alinear los tornillos con la abertura de los colisos (Fig. 06.01.).

■ Paso 2

Desplazar las chapas laterales hacia abajo (Fig. 06.02.).

■ Paso 3

Una vez quitadas las chapas, extraer el oscurecedor por la parte de abajo del cubreventanas (Fig. 06.03.).

Para volver a introducir el oscurecedor en el cubreventanas, seguiremos los pasos en orden inverso (3, 2 y 1).

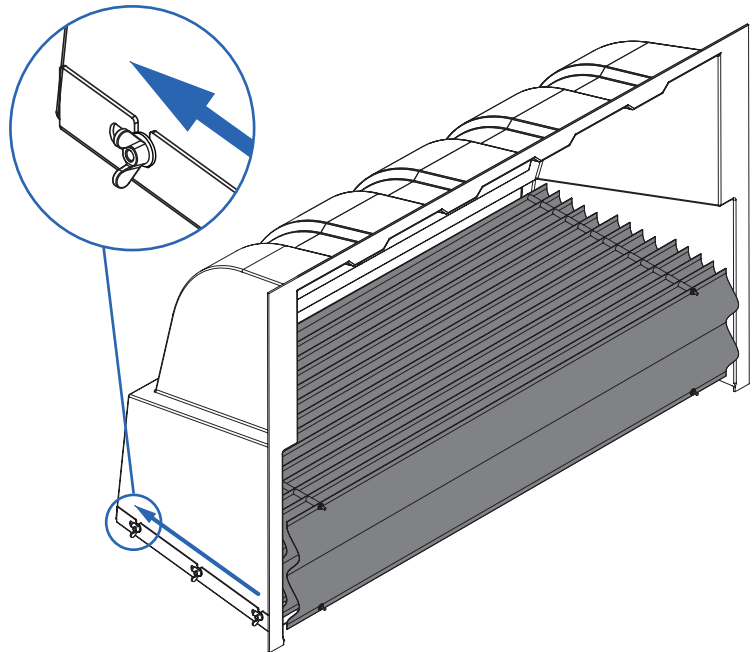


Fig. 06.01. Desplazar chapas hacia atrás.

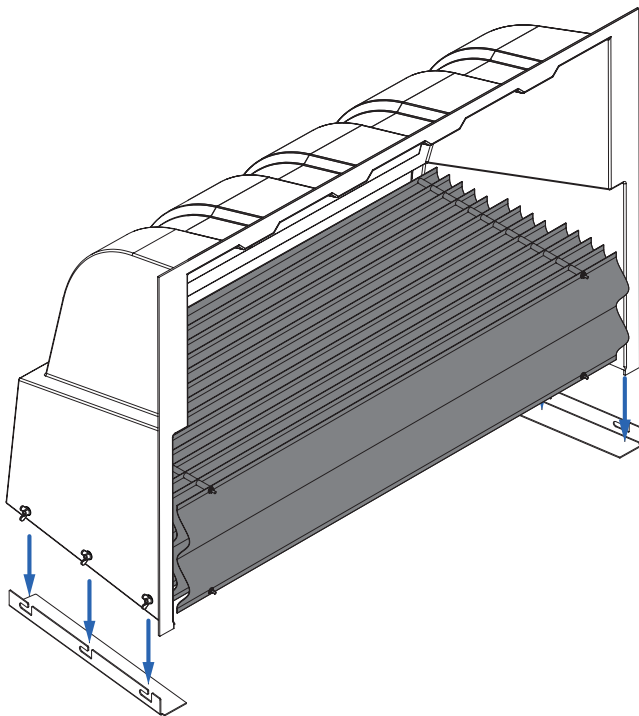


Fig. 06.02. Desplazar chapas hacia abajo.

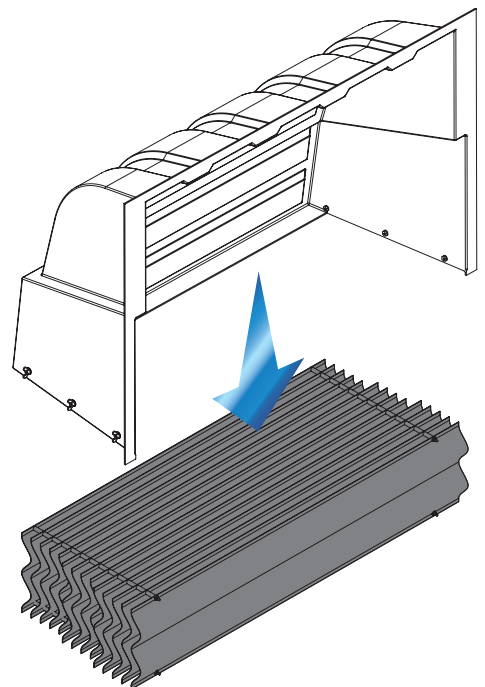


Fig. 06.03. Extraer oscurecedor.

07. Condiciones de garantía

Garantía

Junto con cada equipo, se adjunta el manual de instrucciones que incluye las condiciones generales de garantía de nuestros equipos / productos. Para hacer uso de la garantía será REQUISITO IMPRESCINDIBLE adjuntar el original de la factura de compra que identifique el modelo del aparato.

Jurisdicción

Para cualquier reclamación judicial de la índole que fuera, ambas partes con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles se someten a los Tribunales de Zaragoza capital (España).

La ley aplicable al contrato de venta es la ley española.

Claúsulas generales

EXAFAN S.A.U. garantiza sus productos durante el tiempo y con las excepciones que más adelante se indican, por defectos, no ocultos, de los materiales que incidan en el resultado del producto.

El período de garantía se iniciará a partir de la recepción de la mercancía por parte del Comprador, y tendrá una duración de 12 meses; excepto los ventiladores modelo EU y rejillas (slats) para cerdos cuyo período de garantía será de 3 y 5 años respectivamente.

Durante el período de garantía, EXAFAN S.A.U. llevará a cabo la reparación, sustitución o suministro de todo producto reconocido como defectuoso por EXAFAN S.A.U. y siempre que el mismo no cumpla con su funcionalidad y resulte inadecuado para el uso previsto. La elección entre las diversas opciones corresponderá en exclusiva a EXAFAN S.A.U.

El producto defectuoso reemplazado de acuerdo con esta cláusula, quedará a disposición de EXAFAN S.A.U.

Quedan excluidos de esta garantía:

- El producto deteriorado por desgaste natural, conservación o manejo negligente y/o uso contrario a las normas de seguridad o técnicas del producto.
- Daños que afecten únicamente a la apariencia o estética del producto sin afectar su funcionalidad, incluyendo sin carácter exhaustivo, manchas u oxidaciones superficiales en las chapas debidas a las condiciones ambientales de la granja.
- Los vicios y/o defectos provocados por un defectuoso manejo y/o montaje o instalación por el Comprador o por motivo de modificaciones o reparaciones llevadas a cabo sin la autorización por escrito de EXAFAN S.A.U.
- Los defectos provocados por materiales, energías o servicios utilizados por el Comprador, o los causados por un diseño impuesto por éste.
- Las averías producidas por causas de caso fortuito, fuerza mayor (fenómenos atmosféricos o geológicos) y siniestros o cualquier otro tipo de catástrofes naturales.

Propiedad intelectual

EXAFAN se reserva el derecho exclusivo a la propiedad de los planos, conceptos, dibujos, instrucciones de montaje, etc., respecto a todas las mercancías entregadas por ella así como el derecho a modificar el diseño, medidas, materiales y los manuales técnicos de sus productos sin previo aviso.

Condiciones y límites

El producto debe ser instalado y utilizado conforme a las instrucciones dadas por EXAFAN S.A.U.

La garantía es anulada si algunas piezas del sistema no han sido entregadas por EXAFAN S.A.U.

EXAFAN S.A.U. no se hace responsable de un posible fallo de este producto provocado por una conexión a otros elementos no aprobados por EXAFAN S.A.U.

El producto debe ser comprado e instalado por un distribuidor autorizado por EXAFAN S.A.U. o bien bajo la tutela del personal de EXAFAN S.A.U.

Un mal funcionamiento o problema cualquiera debido a un mal uso, abuso, negligencias, alteraciones, accidentes o bien a un deficiente mantenimiento, no están cubiertos por la garantía.

La garantía no se aplica ni a las incomodidades, a la pérdida de tiempo, a la pérdida de producción, a bajos rendimientos de las crías o a las pérdidas de animales, ni a cualquier otro daño u otra pérdida debido a una pieza defectuosa, ni a la mano de obra necesaria para su cambio.

La presente garantía sólo se aplica a los sistemas utilizados para la cría de aves y cerdos.

Se pueden utilizar productos para limpiar y desinfectar, siguiendo siempre las indicaciones de los proveedores o el fabricante y siempre que no estén excluidos del modo de empleo.

Todos los gastos de transporte y desplazamiento ocasionados como consecuencia de la ejecución de la garantía serán por cuenta del cliente.

Toda excepción aplicable a la presente garantía debe ser aprobada por escrito por un cargo de la sociedad. EXAFAN S.A.U. se reserva el derecho de modificar libremente en cualquier momento, sus modelos o las características técnicas de sus productos, sin notificarlo previamente y sin obligación de mejorar los antiguos modelos.

Esta garantía carece de valor si no es devuelta firmada y sellada por el distribuidor.



Pol. Ind. Río Gállego
Calle D, nº 10
50840 San Mateo de Gállego
Zaragoza - Spain

Tlfn: +34 976 694 530
Fax: +34 976 690 968
Mail: exafan@exafan.com

www.exafan.com